



GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## MEMORANDUM

<p>Para conocimiento de:</p> <p><b>Dirección de Educación Inicial</b> <b>Dirección de Educación Primaria</b> <b>Dirección de Educación Secundaria</b> <b>Dirección de Educación Superior</b> <b>Dir. Educ. Permanente de Jóvenes y Adultos</b> <b>Dirección de Educación Especial</b> <b>Dir. de Educación Técnica y Trabajo</b> <b>Dirección de Educación Privada</b></p>	<p>Producido por:</p> <p><b>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b> Lic. Gabriel SCIOLA</p> <p><b>DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS</b> Cont. Sergio MARQUEZ</p> <p>Mendoza, 14 de noviembre de 2017.</p>
--	---

### Objeto:

Comunicar a Ud. y por su intermedio a los Directivos de las Escuelas de todos los Niveles y Modalidades, el texto remitido por el Sr. Director General de Escuelas, Lic. Jaime Correas, titulado: **"LA VERDAD SOBRE EL NUEVO ÍTEM ZONA"**.

El mismo deberá ser notificado a todo el personal del establecimiento en el Libro de Actas correspondiente y colocado en la cartelera tanto de la Sala de Profesores, como en la cartelera general de la escuela o en un lugar visible, para conocimiento del Personal Docente y del Personal No Docente.

Atentamente.

  
Cont. SERGIO MARQUEZ  
Director de Recursos Humanos  
Dirección General de Escuelas

  
Lic. GABRIEL SCIOLA  
Director General de Administración  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

## "LA VERDAD SOBRE EL NUEVO ÍTEM ZONA"

Por su intermedio, me dirijo al equipo directivo a su cargo y al personal docente y no docente de la Institución.

En mi carácter de Director General de Escuelas, quiero aclarar oficialmente la propuesta llevada en la mesa paritaria al SUTE sobre la recomposición de la bonificación por zona, en vista al plenario convocado para el 17 del corriente y a la necesidad de lograr la mayor claridad posible sobre la misma.

La bonificación por zona está establecida en el Estatuto del Docente (Ley 4934). Dicha norma fijó criterios de clasificación por escuelas y puso en cabeza de una comisión mixta la tarea de categorizar a las mismas.

Durante más de 30 años los docentes de Mendoza han sido testigos de cómo la Comisión de Zona, compuesta por el Estado y el Sute, ha logrado calificar menos del 50% de las escuelas de la provincia. Esta situación trajo innumerables reclamos y conflictos judiciales, que desde el año 2007 ha generado un importante quebranto para el Estado, pero que esencialmente no ha beneficiado a los docentes y no docentes de nuestra institución.

Desde la gestión, frente a ese problema, hemos propuesto una solución simple y coordinada: pagar la deuda acumulada, lo cual implica destinar una cifra cercana a los 700 millones de pesos y plantear un sistema nuevo e inmediato para que de aquí en más no haya más conflictos y se pague la zona con un criterio moderno y objetivo. La cancelación será en un solo pago de TODO lo adeudado más los intereses que marca la ley.

Para lograr la nueva categorización, en 180 días la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) entregará un informe técnico e imparcial donde se privilegiarán los establecimientos que estén en zonas rurales, urbano marginales y de contexto de encierro, en la comprensión de que es en ellos donde se producen las situaciones más conflictivas para dar clases. Esto lo testimonian los propios docentes cuando argumentan que el criterio empleado en los años 80 ha perdido vigencia en el siglo XXI. En aquellos tiempos se tuvo en cuenta la distancia de la ciudad de Mendoza, en una época previa a internet y con un sistema mucho más pequeño. Ahora, se apunta a destacar para la categorización la conflictividad social, la inseguridad, es decir las distintas dificultades que los cambios sociológicos muestran como condicionantes de la actividad docente.



**GOBIERNO DE MENDOZA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS**

La dificultad que existía al imaginar este nuevo sistema es qué hacer con las zonas que se pagan actualmente. La solución implica una fuerte inversión estatal, pues a todos los docentes y no docentes se les seguirá pagando la zona que hoy tienen, hasta sus jubilaciones si siguen en la misma institución. Con lo cual a NADIE se le saca la zona si sigue en su escuela. Las nuevas zonas pasarán a cobrarlas todos los que hoy no lo hacen y estén en escuelas que tengan ese ítem según la nueva categorización. Con lo cual en unos meses todos los que hoy cobran zona, lo seguirán haciendo, y pasarán a hacerlo muchos docentes que hoy no lo hacen.

Motiva esta comunicación que para sorpresa del gobierno escolar el sindicato ha iniciado una campaña de desinformación en la que intenta desnaturalizar la iniciativa. Es imposible desde la lógica imaginar cómo un proyecto que contempla pagar TODO lo que se paga hasta hoy a cada uno de los docentes y agregarle \$400 millones para poder categorizar el 100% de las escuelas puede ser en baja, tal cual plantea el sindicato.

Ningún docente verá alterado su salario y sí muchos lo incrementarán. Muchos otros podrán en el futuro ir a escuelas que tengan zona y lo sabrán de antemano, pues todas estarán categorizadas. Por otro lado cuando un edificio tenga zona TODAS las instituciones que allí funcionen la tendrán, no como sucede hoy.

Me motiva a escribir esta carta que he sido objeto de diversas campañas sindicales en mi contra, atribuyéndome dichos falsos. No he contestado nunca, a pesar de que muchos docentes me pedían que lo hiciera, pues consideraba que se trataba de algo que me repercutía a mí. Pero en este caso estimo que las mentiras y falacias del sindicato perjudican a los docentes. Por un lado a los 16 mil que hace años esperan el pago de sus derechos y por otro lado a la totalidad a la que se la priva de tener un definitivo sistema de zona que le permita elegir la escuela donde desarrollar su magisterio.

Durante estos casi dos años de gestión he recorrido muchas escuelas en toda la provincia, de todos los niveles y modalidades, escuchando y aprendiendo, compartiendo con los directivos y los docentes. He escuchado mucho y he callado demasiado frente a los ataques del sindicato. Ha terminado una etapa, ha llegado el momento de hablarle a cada docente de la provincia y aclararle sus dudas. Hoy quiero ponerme a disposición para llevarles tranquilidad y el compromiso de que este nuevo sistema de zona es mucho mejor que el vigente.

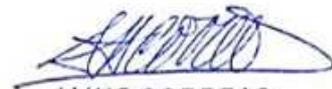
La solución propuesta es transparente: pagar lo debido y dar un sistema futuro que garantiza que nadie pierde y que muchos ganan. Pretender transformar esto en algo que perjudica a alguien es sólo otro capítulo de la perversa visión que quiere hacer creer siempre que se está yendo contra los docentes cuando en realidad esta gestión dispone de \$700 millones para honrar las deudas que otras gestiones generaron y no pagaron y \$400 millones más para mejorar lo que hoy tenemos. Una gestión que no quisiera dar claros ejemplos de mejora a los docentes no plantearía este plan cuando



**GOBIERNO DE MENDOZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS**

esas enormes cifras de dinero podrían enfocarse en otras áreas de gobierno. De hecho las gestiones que nos precedieron, con apoyo del sindicato, lo hicieron y esos fondos no fueron a los docentes de la provincia.

Aprovecho esta carta para saludar a los docentes de Mendoza, agradecerles su esfuerzo y decirles que estamos a disposición para aclarar las dudas y ayudar a solucionar los problemas.



**JAIME CORREAS**  
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA